



ORD. A 111 N°

4371

ANT. : Oficio CTSS N°395/13/2021 de fecha 15.06.2021 de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputadas y Diputados.

OP 818LJ

MAT. : Informa sobre la posibilidad de reponer el escalafón de conductores en la Ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo.

Santiago,

- 8 NOV 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita informar sobre la posibilidad de reponer el escalafón de conductores en la Ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo.

Al respecto, comunico a usted lo siguiente:

1. Con el fin de compensar el esfuerzo realizado durante la Alerta Sanitaria por COVID-19, la Ley de Reajuste del Sector Público ha concedido por medio de su artículo N°85 un Bono Especial de Emergencia Sanitaria COVID-19, de cargo fiscal, y cuyo monto fue de \$200.000 a cada funcionario de los Servicios de Salud.
2. En relación a la posibilidad incorporar una nueva planta para los choferes, es preciso señalar que este cambio obedece a modificar las plantas contempladas por el Estatuto Administrativo, lo que abarcaría todo el Sector Público. Dicha modificación no es posible de ser impulsada actualmente desde este Ministerio, considerando que los Servicios de Salud aún se encuentran ejecutando el encasillamiento contemplado en la Ley N°20.972; y que una vez concluido éste, debe iniciarse la implementación del encasillamiento que regula la Ley N°21.106.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura DIGEDEP		
Jefatura Unidad OIRS		

CPG/FTB

Distribución:

- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGEDEP.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

1571

THE ATTORNEY

1911

1911

On this 15th day of November 1911, the undersigned, being a competent person, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the County of ... State of ...

Witness my hand and the seal of the County of ... State of ... at ... this 15th day of November 1911.

County Clerk

- B NOV 20 1911

RECEIVED OF THE

PROSECUTOR OF THE COUNTY OF ... STATE OF ...
AT THE CLERK'S OFFICE

On this 15th day of November 1911, the undersigned, being a competent person, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the County of ... State of ...

Witness my hand and the seal of the County of ... State of ... at ... this 15th day of November 1911.

On this 15th day of November 1911, the undersigned, being a competent person, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the County of ... State of ...

On this 15th day of November 1911, the undersigned, being a competent person, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the County of ... State of ...

Attest my hand and the seal of the County of ... State of ... at ... this 15th day of November 1911.

County Clerk

RECEIVED OF THE



1911

1911



Valparaíso, 15 de junio de 2021

Oficio CTSS N° 395/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar la posibilidad de reponer el escalafón de conductores en la ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, dado que en la actualidad, los que ejercen labores de conducción integran el escalafón de auxiliares, esto con el fin de que los conductores de los servicios de salud sean reconocidos por su abnegada labor durante la actual crisis sanitaria que vive el país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD.-



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 504295EDAD12C718

Firmado por Pedro Nolasco Muga
Ramírez
Fecha 22/06/2021 18:48:38 CLT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

TO THE PHYSICS DEPARTMENT

FROM THE PHYSICS DEPARTMENT